

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

#### 89970 *Acuerdo aprobación confirmación nombramiento personal eventual*

Esta Alcaldía, en fecha 8 de marzo de 2021, emitió, entre otros, el decreto que a continuación se transcribe literalmente:

“Expediente núm.: 2460/2021

*Procedimiento: Confirmación de los nombramientos de personal eventual*

#### DECRETO DE LA ALCALDIA

Visto el acuerdo plenario del día 3 de Julio de 2019, de conformidad al cual se aprueba la creación de los siguientes puestos de trabajo, destinados a personal eventual o de confianza que a continuación se indican, con las retribuciones anuales que también se detallan:

CARGO	RETRIBUCIONES ANUALES
Jefe de prensa	34.000,00
Asesor/a de patrimonio y cultura y delegado de la zona de Cala de Bou	37.200,00
Coordinador/a de Alcaldía i protocolo	32.000,00
Coordinador/a de los servicios municipales de mantenimiento	32.000,00

Dado que, por renuncia del Sr. Josep Marí Ribas como Alcalde del municipio, el Pleno del día 6 de marzo de 2021 nombró como nuevo Alcalde al Sr. Angel Luis Guerrero Domínguez.

Dado que, en relación a dicho personal eventual, y de conformidad con los correspondientes acuerdos de su nombramiento, "este personal eventual cesará automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten la su función de confianza o asesoramiento. "

Por todo lo expuesto, mediante este escrito **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Mantener el acuerdo adoptado el día 05.07.19, relativo al nombramiento del Sr. ALBERTO FERRER FERRER, DNI \*\*\*5884\*\*, como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y / o de asesoramiento especial de JEFE DE PRENSA.

**SEGUNDO.-** Mantener el acuerdo adoptado el día 07.09.19, relativo al nombramiento de la Sra. MARGARITA PLANELLS TORRES, con NIF \*\*\*4244\*\*, como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y / o de asesoramiento especial de COORDINADORA DE ALCALDIA Y PROTOCOLO.

**TERCERO.-** Mantener el acuerdo adoptado el día 12.07.19, relativo al nombramiento del Sr. SALVADOR VAZQUEZ GOMEZ, con DNI \*\*\*5020\*\*, como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y / o de asesoramiento especial de COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PUBLICAS.

**CUARTO.-** Mantener el acuerdo adoptado el día 22.08.19, relativo al nombramiento del Sr. ANTONIO JOSE VIÑARAS DOMINGO, con NIE \*\*\*2315\*\*, como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y / o de asesoramiento especial de ASESOR DE PATRIMONIO Y CULTURA Y DELEGADO DE LA ZONA DE CALA DE BOU.

**QUINTO.-** Mantener el acuerdo adoptado el día 24.01.20, relativo al nombramiento del Sr. FRANCISCO JAVIER COPADO MARMOL, con NIF \*\*\*5692\*\*, como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza de ADJUNTO DE PRENSA.

**SEXTO.-** Las nombrados podrán ser cesados o separados libremente por la Alcaldía en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En cualquier caso, este personal eventual cesará automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

**SÉPTIMO.-** Notificar estos acuerdo a los interesados, para su conocimiento y efectos.

*OCTAVO.- Hacer público este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, con especificación del puesto de trabajo, régimen de retribuciones y dedicación.*

*NOVENO. Dar traslado a Pleno en la primera sesión que celebre.*

*(Documento firmado electrónicamente al margen) "*

**Lo que se hace público, para su conocimiento y efectos, y se hace constar, asimismo, que la dedicación de este personal es exclusiva.**

Sant Josep de sa Talaia, 6 de abril de 2021

**El alcalde**

Angel Luis Gerrero Domínguez

